



FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL

Datos del personal a evaluar

Hilda Yesenia Nina Quispe

DNI: 01872806

Profesional III EICE

Instrucciones

- Para realizar la valoración del desempeño del personal, lea con detenimiento las funciones, competencias e indicadores.
- De manera objetiva, asigne a cada indicador la valoración que considere adecuada, escribiendo una *X* en el casillero que corresponda.
- Recuerde que, en la escala, cada valoración corresponde a un nivel, como a continuación se detalla:

1	DEFICIENTE	: Raramente realiza las tareas y obligaciones inherentes a su puesto.
2	REGULAR	: Frecuentemente presenta dificultades en el desempeño.
3	BUENO	: Se desempeña de acuerdo a lo esperado.
4	MUY BUENO	: Se desempeña por encima de lo esperado.
5	EXCELENTE	: Constantemente supera de manera excepcional el desempeño esperado en el puesto.

I. Funciones	Indicadores	Valoración				
		1	2	3	4	5
Brinda asistencia técnica a las Instituciones Educativas focalizadas. De acuerdo a la planificación anual que define el Ministerio de Educación. La misma que deberá realizarse en coordinación con el especialista de convivencia escolar de UGEL. De manera presencial y a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere.	Realiza asistencia Técnica al comité de Gestión de bienestar de las Instituciones Educativas, en fortalecimiento de una gestión de la convivencia escolar.				X	
	Coordina permanentemente las acciones de asistencia técnica con la especialista de convivencia escolar de la UGEL.				X	
Coordina con el personal directivo de las Instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia de Convivencia escolar, así como informar oportunamente a la UGEL, DRE/GRE y Ministerio de Educación sobre el estado de la misma. Los resultados y/o dificultades identificadas. así también, brindar asistencia técnica en la construcción del diagnóstico participativo de convivencia y violencia escolar en el desarrollo de los ajustes a los instrumentos de gestión para promover el bienestar en las instituciones educativas focalizadas.	Coordina oportuna y eficientemente la implementación de la estrategia con los directivos de las Instituciones Educativas				X	
	Elabora el diagnóstico situacional, formula, adapta, ajusta el material didáctico a la realidad de las necesidades de la comunidad educativa e informa oportunamente los resultados obtenidos, dificultades identificadas para promover el bienestar de las I.E.			X		
Desarrollar y/o fortalecer las competencias profesionales del personal de las Instituciones Educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad Educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes.	Fortalece las competencias profesionales del personal de las I.E. con responsabilidad.				X	
	Promueve la educación socioemocional en la comunidad educativa, especialmente con énfasis en las y los estudiantes.			X		
Sensibiliza a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la socialización de la escuela como un espacio seguro, libre de violencia y discriminación.	Promueve campañas, charlas, talleres y otras acciones para la prevención de la violencia escolar.			X		
	Participa activamente junto con el Comité de Gestión de Bienestar en la promoción de una escuela segura libre de violencia y discriminación.			X	X	
Desarrolla y fortalece capacidades en los integrantes de la comunidad Educativa para la promoción de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Así como, apoyar en la asistencia técnica que realiza el especialista de Convivencia Escolar de la UGEL. para la atención de casos de violencia escolar en las Instituciones Educativas focalizadas.	Promueve una convivencia escolar positiva, realiza acciones de prevención de la violencia escolar y la atención oportuna de los casos de violencia escolar de acuerdo a los protocolos establecidos.			X		
	Brinda asistencia técnica al comité de Gestión de bienestar para la elaboración de los planes de Tutoría, orientación educativa y Convivencia Escolar de aula con la inclusión de temas de Convivencia Escolar.				X	
Brindar asistencia Técnica para la organización del Comité de Gestión de Bienestar, la elaboración e implementación del plan de Tutoría, Orientación Educativa y convivencia Escolar, Garantizando la inclusión de actividades vinculadas a convivencia escolar y la prevención de la violencia en la escuela, priorizando la formulación de las normas de convivencia y medidas correctivas, desde el enfoque de derechos: así como el fortalecimiento de la participación estudiantil.	Acompaña asesora al Comité de Gestión de Bienestar en la asistencia técnica para la elaboración de normas de convivencia, medidas correctivas con la participación de los actores educativos.			X		
	Remite las evidencias de la implementación de la estrategia de Convivencia en forma oportuna, eficiencia, respetando las fechas establecidos para ser consolidadas en la UGEL. Y ser enviar a las instancia correspondientes.				X	
Participar de las capacitaciones a distancia o presenciales que convoque el equipo de fortalecimiento de la gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de educación, la Dirección Regional de Educación Y/O Unidad de Gestión Educativa Local.	Participa con responsabilidad y puntualidad en las capacitaciones convocadas por el equipo de fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar respectivamente.			X		
	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y atención de la violencia y a la misión del puesto.				X	
Puntaje parcial: I. Funciones		0	0	21	32	0

Subtotal: I. Funciones	53				
II. COMPETENCIA: HABILIDADES COMUNICACIONALES	Valoración				
Indicadores conductuales	1	2	3	4	5
Escucha a los demás con atención e interés, no los interrumpe, valorando las opiniones a pesar que algunas no coinciden con las suyas.			X		
Maneja estilos adecuados de comunicación en la interacción con los actores de la comunidad educativa.				X	
Puntaje parcial : II COMPETENCIA: HABILIDADES COMUNICACIONALES	0	0	3	4	0
Subtotal: II. Competencia: asertividad/motivación	7				
III. COMPETENCIA: SENTIDO DE RESPONSABILIDAD	Valoración				
Indicadores conductuales	1	2	3	4	5
Cumple responsablemente los procedimientos establecidos para el ejercicio de sus funciones en la institución.				X	
Asume sus responsabilidades y funciones con motivación y compromiso, brindando atención oportuna a lo requerido en su ámbito laboral.				X	
Puntaje parcial: III. Competencia: sentido de responsabilidad	0	0	0	8	0
Subtotal: III. Competencia: sentido de responsabilidad	8				
IV. COMPETENCIA: TRABAJO EN EQUIPO	Valoración				
Indicadores conductuales	1	2	3	4	5
Participa en equipo de trabajo y mantiene una comunicación oportuna para el logro de resultados .				X	
Participa en las actividades que programa la institución educativa.			X		
Puntaje parcial: IV. Competencia: trabajo en equipo	0	0	3	4	0
Subtotal: IV. Competencia: trabajo en equipo	7				

Resultados porcentuales

Ítems de evaluación	Puntaje (%)
Subtotal: I. Funciones	53
Subtotal: II. Competencia: habilidades comunicacionales	7
Subtotal: III. Competencia: sentido de responsabilidad	8
Subtotal: IV. Competencia: trabajo en equipo	7
TOTAL	75.0

Resultado de la evaluación

De 0 a 50 %	No se recomienda la ampliación de su contrato.
De 51 a 69%	Se recomienda la ampliación de su contrato con observación y compromiso de actualización o capacitación personal o desde la I. E.
De 70 a 100 %	Se recomienda la ampliación de su contrato.

Ilave, 28 de junio de 2024



LUDWING BRULMO BELTRAN PINEDA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL EL COLLAO

.....
Sello y firma